



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 0071-2013

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) PATRICIA LEÓN SANTACRUZ, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0071 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida de acueducto, en la siguiente dirección: Carrera 29 No. 20-05 Las Cuadras.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0071 del día 27 de mayo de 2013, en la que se especifica:

Rotura de calzada en asfalto en buen estado, distancia un metro cuadrado del filo del andén hacia la calzada

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0071 del día 27 de mayo de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veinticuatro (24) días del mes de Junio de 2013.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó
Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

Vo.Bo.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica